

FASE DEL PROCESO	PROCESO SELECTIVO
LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	CONTRATACIÓN DE PERSONAL Técnico de Apoyo para el Área de Desarrollo Profesional

DNI ¹	REGISTRO	ADMISIÓN O MOTIVO DE EXCLUSIÓN
*14***70*	350233-TC	ADMITIDO
4****5*4K	350232-TC	ADMITIDO
***4*116*	350229-TC	ADMITIDO
35*7*9***	350216-TC	ADMITIDO
0*7*33***	350214-TC	ADMITIDO
5171*****	350235-TC	R1-R2
****481*J	350224-TC	R1-R2
*3*86***Y	350218-TC	R1-R2
7*4*3*9**	350234-TC	R2
71***41**	350231-TC	R2
*14****4X	350230-TC	R2
*50****8R	350228-TC	R2
****9966*	350227-TC	R2
****3*78H	350226-TC	R2
4*157	350225-TC	R2
*14****1C	350223-TC	R2
*1**0**1X	350222-TC	R2
9*55P	350221-TC	R2
*4C**5**7	350220-TC	R2
994*0	350219-TC	R2



Código Seguro De Verificación	bqgLotnfU7e3jtc8ilj/sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Alonso Marcos - Director Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Firmado	26/03/2026 09:35:04
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/bqgLotnfU7e3jtc8ilj%2Fsw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Definición Motivos de Exclusión

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
R1	El candidato no acredita estar en posesión de un título universitario oficial de Grado (o equivalente) en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, o titulaciones afines vinculadas al objeto de la convocatoria, en el momento de publicación de la misma.
R2	<p>El candidato no presenta o no acredita experiencia mínima de dos años en puestos de características similares.</p> <ul style="list-style-type: none"> > Experiencia en orientación laboral, incluyendo la realización de entrevistas de diagnóstico y diseño de itinerarios personalizados de inserción. > Coordinación y ejecución de talleres formativos orientados al desarrollo de competencias transversales y habilidades específicas para la mejora de la empleabilidad. > Prospección y relación con empresas/entidades para la identificación de oportunidades y, en su caso, intermediación laboral entre empresas y candidatos. > Gestión administrativa de programas de empleabilidad, incluyendo la elaboración de informes técnicos y el uso de plataformas digitales. > Supervisión y gestión de convenios y contratos con empresas, relacionados con la inserción profesional. > Desarrollo de relaciones con centros, instituciones y agentes prescriptores para favorecer la participación en programas y actividades. > Conocimientos aplicados de autoempleo, entendidos como familiaridad con los procesos básicos de creación de empresa (fases, trámites y recursos), incluyendo, en su caso, apoyo inicial a participantes en la definición de idea, propuesta de valor y planificación básica. Se valorarán conocimientos de elaboración de planes de empresa o documentos equivalentes. > Conocimiento de la normativa laboral y programas de formación o empleabilidad. > Uso avanzado de herramientas digitales y ofimáticas para la gestión de actividades y usuarios.

En León, a la fecha y hora de la firma electrónica

¹ Siguiendo las indicaciones de la Agencia Española de Protección de Datos, se ha aplicado la siguiente fórmula para la publicación del DNI o equivalente que identifica al candidato:

- > Publicación de los dígitos que en el formato del documento correspondiente ocupen la posición cuarta, quinta, sexta y séptima (numerados dichos dígitos de izquierda a derecha). Del mismo modo, se evitarán los caracteres alfabéticos.
- > Se sustituirán los caracteres alfabéticos y aquéllos numéricos no seleccionados para su publicación por un asterisco (*) en cada posición.



Código Seguro De Verificación	bqgLotnfU7e3jtc8ilj/sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Alonso Marcos - Director Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Firmado	26/03/2026 09:35:04
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/bqgLotnfU7e3jtc8ilj%2Fsw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

